

DOSSIER DE PRENSA
2010-2014

Alcatraz
EXPERTOS EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Edición en galego | Rss

Edición Impresa: Servicios | Diario en PDF | M

La Voz de Galicia.es

lavoz.es tienda

PORTADA GALICIA DEPORTES SOCIEDAD DINERO ESPAÑA MUNDO OPINIÓN BLOGS OCIO Y CULTURA SERVICIOS TIENDA ANUNCIOS PISOS COCHES EM

A Coruña A Mariña Arousa Barbanza Carballo Deza Ferrol Lemos Lugo Ourense Pontevedra Santiago Vigo Emigración

La empresa de protección de datos Alcatraz inaugura nueva sede en la Grela

A Coruña / La Voz 6/12/2011

(10 votos) Twittear 6 Menéame Recomendar

Alcatraz, una empresa coruñesa especializada en servicios de protección de datos, inauguró ayer sus nuevas instalaciones en la Grela. La firma aprovechó el acto para anunciar que la ampliación de su sede coruñesa permitirá duplicar la plantilla a lo largo del próximo año. Una evolución pareja esperan en la facturación, donde prevén pasar de los 600.000 euros ingresados este año a un millón en el 2012.

Compartir

Noticias + vistas | Vídeos | Álbume

1. La península ibérica vista des
2. Las principales operadoras la «WhatsApp» en el primer trim
3. España entrará en recesión
4. Roban un Audi para transport sustraídos
5. Atraco en nochebuena a una

Promociones y Ofertas



Voda
2 Blac



Farn
Marca
técnic



Líne
Te me
de re
segur

Ve



Webs del grupo RadioVoz V Televisión Voz Audiovisual Sondaxe Canalvoz Voz Natura Fundación Prensa Escuela Escuela de Medios
Anuncios Clasificados Inmobiliaria Motor Empleo Mercadillo
Tarifas web Consulta
Contacte con nosotros webvoz@lavoz.es

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Comercializa p
Comercializa publ

La empresa de protección de datos Alcatraz inaugura nueva sede en la Grela

A CORUÑA / LA VOZ

Alcatraz, una empresa coruñesa especializada en servicios de protección de datos, inauguró ayer sus nuevas instalaciones en la Grela. La firma aprovechó el acto para anunciar que la ampliación de su sede coruñesa permitirá duplicar la plantilla a lo largo del próximo año. Una evolución pareja esperan en la facturación, donde prevén pasar de los 600.000 euros ingresados este año a un millón en el 2012.

El Supremo rebaja la pena a un hombre que abusó de una menor de edad

A CORUÑA / LA VOZ

Un vecino de Camariñas que había sido condenado por la Audiencia Provincial a 20 años de prisión por abusar de una menor de edad con una discapacidad y violarla vio cómo el Supremo le rebajó la pena a la mitad al considerar que no pudo probarse uno de los delitos de violación por los que fue procesado. Sí lo penan por cometer una agresión sexual y abusos continuados. La menor era vecina suya y la llevaba a un bosque para abusar de ella.



La socialista Mar Barcón observa una demostración en un estand de Expocoruña. GUSTAVO RIVAS

Crema de baba de caracol o lo último en depilación

Expocoruña acoge hasta el próximo jueves la 18.ª Feria de Autónomos, que presenta una gran selección de novedades

MARÍA VIDAL
A CORUÑA / LA VOZ

Desde depilación natural por fricción hasta cremas con baba de caracol. La Feria de Autónomos, que se celebra hasta el próximo 8 de diciembre en Expocoruña, ofrece una gran selección de productos y novedades. Entre ellas, este nuevo sistema de depilación natural que gracias a una plantilla de microcristales de silicio arrastra el pelo de la piel. Álvaro fue uno de los pocos que ayer se atrevió a probarlo. «Sientes un poco de calor, pero ni pica ni duele. No sé lo que durará, pero es más rápido».

Quien busque productos para el hogar también los puede encontrar en este salón. La firma Electrolux expone lo último en robots de limpieza que trabajan solos. «No te solucionan la vida, pero sí te ayudan en las labores diarias. Se está vendiendo muchísimo para todo tipo de público», explica José Manuel, comercial de la firma.

El estand de la empresa leonesa Aromas Naturales presenta las últimas novedades en cuanto a cosmética. Por ejemplo, la crema de baba de caracol, que tiene propiedades regeneradoras y está indicada para pieles con manchas, arrugas o acné, o un desodorante de piedra de alumbre que elimina el olor corporal durante 24 horas. Además, la feria, que cuenta con 232 expositores, ofrece sistemas de calefacción, alumbrado, instalación de piscinas, librerías, productos de menaje del hogar y textil, y cuenta con una zona de alimentación.

Visita

La portavoz socialista, Mar Barcón, acompañada de algunos de los miembros del grupo municipal —entre ellos, Nieves Vázquez, Yoya Neira o José Nogueira—, visitaron ayer por la mañana las instalaciones.

Cortan al tráfico Barrié de la Maza y Buenos Aires por el rodaje de «Invasor»

A CORUÑA / LA VOZ

El Ayuntamiento recuerda a los ciudadanos que esta semana se realizarán varios cortes de tráfico en la ciudad con motivo de la filmación de la película *Invasor*.

Hoy se cortará el tráfico en las avenidas de Buenos Aires y de Pedro Barrié de la Maza hasta la glorieta de rúa Alta. El tráfico se desviará por la calle de Alfredo Vicenti. El jueves el rodaje ocupará la calle Compostela y los Cantones.

Seis conductores, denunciados por alcoholemia durante el fin de semana

A CORUÑA / LA VOZ

La Policía Local denunció el pasado fin de semana a un total de seis conductores por dar positivo en la prueba de la alcoholemia. También detuvo a otras dos personas en la madrugada del sábado. Una, de nacionalidad marroquí, por un delito de desobediencia. La otra era un conductor que se negó a someterse a la prueba de la alcoholemia. El 092 también atendió un accidente el domingo en la ronda de Outeiro con la calle de Alfredo Tella.







GALICIA

Alcatraz prepara su entrada en Francia e Italia este año

SOFTWARE/ La empresa especializada en el cumplimiento de la ley de protección de datos ya vende en Portugal. Prevé elevar su facturación un 66%, hasta 1 millón.

Lorena Palleiro. A Coruña

Alcatraz Solutions planea su entrada en Italia y Francia para mediados de este año. Es un paso más en el crecimiento de esta empresa coruñesa creada hace seis años que cuenta desde 2007 con sede propia en Madrid desde la cual gestionan una red de más de 500 socios, un 90% de ellos son distribuidores de informática que instalan los programas desarrollados por Alcatraz para el cumplimiento normativo de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). La empresa cuenta, además de con técnicos informáticos, con abogados legalistas expertos en esta reglamentación.

La compañía, que está participada mayoritariamente por el grupo Rayle Inversores y dirigida por Leopoldo Mallo, que ejerció como director de Panda Software, contempla un ambicioso plan de expansión que significará duplicar su plantilla, hoy de 12 personas, y que les permitirá superar el millón de euros de cifra de negocio, 400.000 más que en 2011. Su primera toma de contacto con los mercados internacionales fue en Portugal, a través del modelo *country partner*, figura extendida en el sector del desarrollo de software que consiste en la búsqueda de acuerdos con un distribuidor fuerte en el mercado de ese país que, a su vez, posee una amplia red de distribución. Mallo indica que se encuentran en la fase de negociación con diversos distribuidores de informática en Francia e Italia.



Leopoldo Mallo es director de Alcatraz Solutions./L.B.

Mantiene negociaciones con varios distribuidores de informática franceses e italianos

La compañía prevé alcanzar en el plazo de dos años el millar de *partners*. Su director general asegura que su potencial de crecimiento en el mercado nacional todavía es muy grande, a pesar de que actualmente sus desarrollos cuentan con el 25% de cuota de mercado en el ámbito de la adaptación a la Lopd. Según los datos que maneja Alcatraz Solutions sólo el 18% de las empresas españolas cumple con la legislación en materia de protección de datos, un porcentaje similar al de las propias administraciones públicas.

El 80% de su negocio lo aportan las pymes, pero tiene productos para la Administración

"Seguiremos haciendo proyectos para grandes empresas y administraciones públicas para las que contamos con líneas de productos específicas pero el 80% de nuestra facturación procede del ámbito de las pymes", explica. Toda su tecnología se está adaptando al *cloud computing* para facilitar el acceso a estas herramientas.

Este año tiene previsto lanzar al mercado doce nuevos productos, cuatro de ellos en este mismo mes de enero. Pretendemos que, como en el caso de Panda Software y su antivirus, nuestro producto se convierta en un *comodity* y creemos que podemos llegar a ser, siguiendo el ejemplo, un Panda2 en nuestro segmento", afirma.

Ciudadanos denunciantes activos

El pasado año 22 empresas fueron sancionadas en la comunidad gallega por incumplir la ley y cuatro administraciones resultaron apercibidas para tomar medidas correctoras. Según los datos que maneja Alcatraz Solutions, Pontevedra y A Coruña se sitúan entre las provincias que más protestan, así como las empresas que colocan a Galicia en el quinto puesto en la inscripción de ficheros. "Los gallegos somos muy activos", sentencia. Pero el nivel de adaptación de las empresas se encuentra en un nivel similar al español, entre un 16% y 18%. Mallo opina que no existe una conciencia de lo que puede pasar si se incumple la LOPD. "Las sanciones que contempla la ley y que la Agencia Española de Protección de Datos puede imponer van desde los 900 euros a los 600.000 euros, aunque la media ronda los 60.000 euros", explica.

Dinahosting elevó su facturación un 27% y superó los 8 millones

REGISTRO DE DOMINIOS Y ALOJAMIENTO

L.P. A Coruña

Dinahosting cerró 2011 con una cifra de facturación por encima de los 8 millones de euros. Esto se traduce en un crecimiento bruto del 27% con respecto al pasado ejercicio en el que su volumen de facturación se situó en los 6,3 millones de euros. La empresa, con sede en Santiago y dedicada aservicios de Internet, calificó ayer sus resultados como "muy satisfactorios" porque le permitirá "afrontar con optimismo 2012" y porque en ellos se refleja una "progresión de todos sus productos". La gama de servidores virtuales que la compañía puso en el mercado en 2009 creció un 67,2%, mientras que sus planes de alojamiento web se han incrementado en un 34,9% hasta situarse en los 53.063 y un 22,3% los nombres de dominio que ascienden a 165.706. El número de servidores dedicados marcó un crecimiento del 9,2% fijándose en 1.390.

Dinahosting supera en la actualidad los 70.700 clientes, 15.000 más que en el año anterior, distribuidos en 93 países. Su crecimiento en 2011 les ha permitido incrementar su plantilla en seis personas hasta formar un equipo de 76, la mitad de ellos dedicados a la atención al cliente (ver EXPANSIÓN del 1/IV/2011). La compañía invirtió 940.000 euros en I+D+i.

Ortegal prevé tener laboratorio en junio

INVERSIÓN DEL PLAN FERROL

Lorena Palleiro. A Coruña

Ortegal Laboratory comenzaba hace unas semanas en el polígono industrial de A Trave, en el municipio coruñés de Cedeira, las obras de la planta para el desarrollo, fabricación y análisis de dispositivos médicos. Manuel Parente, socio y promotor de esta sociedad beneficiaria del pasado Plan Ferrol, y consejero delegado de Conic Vascular, aseguró ayer que la construcción podría estar finalizada el próximo mes de junio, lo que permitirá la creación de once puestos de trabajo de manera inicial.

"La primera fase del proyecto ha sufrido un retraso de siete meses sobre lo que teníamos previsto debido a diversos problemas burocráticos que afectará también al desarrollo de la segunda fase", explicó. Esta inversión, que culminará con la puesta en marcha de un laboratorio médico que ocupará 1.200 metros cuadrados, ascenderá a 3,6 millones de euros.

Feijóo pide a Soria 'medidas precisas' para que Alcoa pueda mantener el nivel de empleo

RELACIONADAS CON EL COSTE DE CONSUMO ELÉCTRICO

A.C. Vigo

El anuncio de Alcoa de recortar a la mitad su producción en las plantas de A Coruña y Avilés (Asturias) con la consiguiente regulación de empleo ha tenido respuesta casi inmediata. El presidente de la Xunta explicó ayer que ha enviado una carta al nuevo ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, pidiéndole ayuda. Esas "medidas precisas" para que el fabricante de aluminio pueda mantener en la comunidad gallega su producción y empleo (536 trabajadores en la planta coruñesa y 1.372 en la lucense, además de 619 empleos entre la industria auxiliar) pasan fundamentalmente por reducir los costes eléctricos.

En su misiva, Alberto Núñez Feijóo recuerda a Soria que sólo el 20% de la producción mundial de aluminio se realiza con costes energéticos superiores a los que esta misma actividad afronta en España y que, ante la caducidad de los contratos que Alcoa tiene con Gas Natural Fenosa en Galicia e Iberdrola en Asturias, le plantea cambios relacionados con el abaratamiento del acceso que pagan los grandes consumidores; fórmulas que eximan o devuelvan impuestos, o medidas referidas al impacto de las emisiones de CO_2.

El comité de empresa, por su parte, propuso a la empresa que reparta entre todas las plantas del grupo el recorte de producción previsto, según informó su presidente Nazario Arias. Alcoa, por su parte, les informó de que el ERE será tramitado ante el Ministerio de Trabajo y las negociaciones con los trabajadores se harán en Madrid.

CIG, por su parte, expresó ayer su rechazo a la regulación de empleo y abogó por que el recorte de producción se reparta entre plantas.

Foro Vigo Innovación invita a 'reinventarse'

ANALIZA LOS CASOS DE BILBAO Y BREMEN

A.C. Vigo

Los ponentes de Foro Vigo Innovación, que se celebra desde ayer y que concluye hoy organizado por el Consorcio Zona Franca, han invitado a que la ciudad se "reinvente" y a que en ese camino participen todos los agentes, desde instituciones y empresas, a centros tecnológicos o la propia sociedad.

El profesor Xosé H. Vázquez expuso la diagnosis de la I+D+i en el área de Vigo que, en general, ha perdido ritmo con respecto a zonas que deben de ser su referencia, como Madrid, Barcelona o Zaragoza, aunque rentabiliza mejor sus menores esfuerzos en ese ámbito.

Alfonso Martínez Cearra, director de Bilbao Metrópoli-30, destacó, por su parte, las claves del cambio experimentado por la ciudad vasca que, según explicó, priorizó valores como la identidad.

Hoy se presentan las conclusiones de los grupos de trabajo.

CONSULTORIO FISCAL

SORTEOS Y LOTERÍAS

¿Represento a una asociación juvenil sin ánimo de lucro que, con el fin de recaudar fondos para financiar gastos de transporte, pretende celebrar un sorteo navideño vendiendo rifas entre sus socios y simpatizantes. ¿Debemos solicitar permiso para ello y/o abonar algún tipo de impuesto para poder realizar el sorteo?

Ese tipo de sorteos está gravado por la tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias; tributo estatal cedido a las Comunidades Autónomas.

La legislación gallega al respecto establece que las rifas organizadas, o celebradas, sin ánimo de lucro, con motivo de acontecimientos educativos, sociales o festivos —siempre que el producto íntegro de la venta de los billetes ofrecidos no supere los 12.000 euros, y el premio entregado tenga un valor inferior a los 1.500 euros—, estarán exentas del pago de dichas tasas.

Por tanto, en la medida en que se cumplan los requisitos anteriormente descritos, la rifa a que se refiere la pregunta estará exenta del pago de las tasas.

No obstante, los organizadores debe cursar una solicitud para obtener autorización administrativa previa para celebrar el sorteo.

¿Hemos comprado décimos de lotería de Navidad para regalar a nuestros clientes. ¿Es deducible fiscalmente como gasto el importe de los décimos adquiridos?

Los gastos efectuados en atención a la compra de décimos de lotería de Navidad para clientes, se pueden incluir como un gasto más de relaciones públicas, de tal forma que no quedan comprendidos dentro de los donativos y liberalidades no deducibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 apartado e) de la Ley del Impuesto de Sociedades.

En base a lo expuesto, una vez acreditada la realidad y características de la compra de los décimos de lotería y la finalidad «comercial» de la misma —junto a la debida justificación y contabilización—, el gasto referido a esa adquisición será fiscalmente deducible.

CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL. Abogados y asesores fiscales.
Miembro de HISPAJURIS. **www.caruncho-tome-judel.es**

El calendario fiscal del Colegio de Gestores, con La Voz de Galicia

Redacción

La Voz de Galicia repartirá el próximo jueves 15 de diciembre con el periódico el calendario fiscal 2012 del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia.

El calendario fiscal es una publicación de gran utilidad porque, además de precisar los festivos de la comunidad, es el único que indica los días en que las empresas y particulares tienen la obligación de declarar, información indispensable para quienes tienen negocios y deben rendir cuentas con el fisco.

El Colegio de Gestores Administrativos edita desde 1997 este tradicional almanaque, que cumple 15 años de servicio a la ciudadanía. Desde que se publicó por primera vez, el calendario ha estado presente en los despachos de la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas gallegas, principales clientes de las gestorías administrativas.

Con un formato cómodo y un diseño moderno, el calendario fiscal no solo es una herramienta indispensable para los emprendedores, sino también un elemento decorativo gracias a las alegres y originales creaciones, que han firmado grandes artistas gallegos, como el realizado en 2010 por el dibujante Xaquín Marín, realizado con motivo del Xacobeo.

Los gestores administrativos están especializados en el diseño de sistemas de asesoramiento específico a empresas, lo que les permite conjuntar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones.

Los gestores administrativos realizan amplias funciones en materia administrativa, mediante el asesoramiento continuo e integral, permitiendo a las entidades la mayor economía de medios al no tener que contar con distintos profesionales.

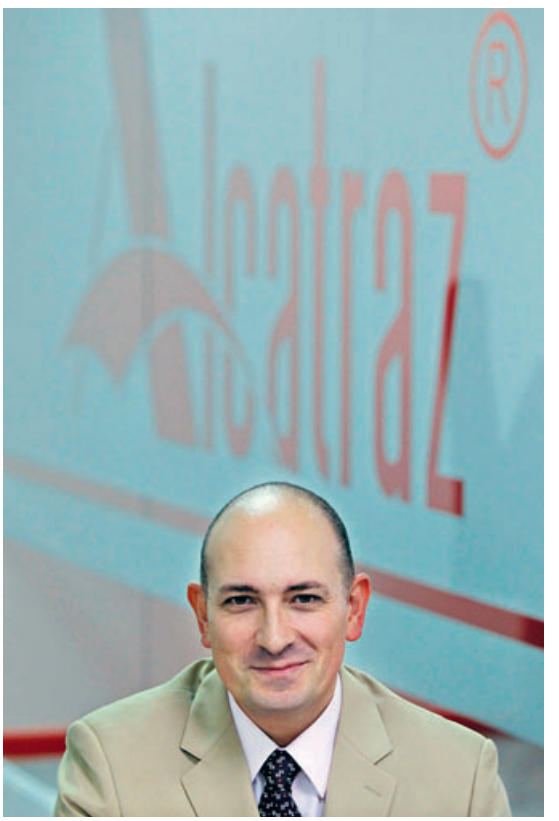
LEOPOLDO MALLO

DIRECTOR GENERAL DE ALCATRAZ SOLUTIONS

«Proteger los datos de tus clientes mejora tu imagen»

Alcatraz Solutions es una firma gallega líder en el asesoramiento legal y normativo para que las empresas adapten sus procedimientos a la **ley de protección de datos**. Recién inaugurada su nueva sede en A Coruña, su director general prevé entrar en los mercados francés e italiano a lo largo del 2012.

Gabriel Lemos



Mallo, en la sede de Alcatraz, esta semana, en A Coruña | GUSTAVO RIVAS

Alcatraz Solutions inauguró esta semana su nueva sede en A Coruña. Tras seis años de actividad, la firma acomete un proceso de expansión alentada por las previsiones de expansión en un sector, el de la protección de datos, donde las empresas que cumplen la normativa aún son una minoría. Su director general, Leopoldo Mallo (A Coruña, 1965), explica que la firma duplicará su plantilla en el 2012, que actualmente componen 17 personas. Un año en el que esperan consolidar su presencia exterior, empezando a operar en Francia e Italia.

—¿Qué tiene que hacer una empresa para cumplir con la ley de protección de datos?

—En primer lugar, tiene que identificar qué datos tiene, tanto de clientes, como de proveedores y de empleados y declararlos ante el organismo que los controla y monitoriza, que es la Agencia Española de Protección de Datos. Una vez hecho esto, tienes que indicar qué haces con esos datos, cómo los recoges y que vas a hacer con ellos. Aquí es donde fallan muchas empresas, que declaran los ficheros pero luego no hacen nada más. Eso no vale, hay que informar de qué vas a hacer con los datos y generar un documento de seguridad. Esa es la tercera fase, establecer una medidas de seguridad para que los datos no sean accesibles desde el exterior de la empresa, pero tampoco estén abiertos en el interior, y que pueden ir desde un armario bajo llave para documentos en papel a programas informáticos bajo contraseña.

—¿Y cuál es el papel de Alcatraz en ese proceso?

—Hoy por hoy, casi todos esos procesos se externalizan. A una empresa no le compensa contratar a un abogado o a un informático para adaptarse a la ley de protección de datos. Nosotros contamos con una red de 500 franquiciados, fundamentalmente informáticos, a los que proporcionamos el soporte necesario para realizar todo este proceso.

—¿Cuántas empresas cumplen actualmente con la normativa?

—Solo un 18 %. La mayoría, un 82 %, todavía no están adaptadas. Hay muchos empresarios que se lo toman casi como si fuera un impuesto más, pero en realidad el tratamiento de los datos ayuda a establecer unos procesos internos que mejoran la eficacia de la empresa, porque si antes perdías tiempo por tener los datos dispersos, duplicados o fragmentados, una vez adaptados está todo centralizado. Y, además, mejoras tu imagen ante tus clientes. La protección de los datos es un derecho fundamental por el que tenemos que pelear, recopilar información por recopilar se ha convertido en un mal común, pero por suerte cada vez hay mayor conciencia social.

—¿A qué se arriesgan quienes no se adapten a la ley?

—Pues se arriesgan a unas multas que pueden acabar en el cierre de la empresa si se trata de una pyme. Las sanciones oscilan entre los 900 y los 600.000 euros, pero la media está en unos 60.000 y no hay muchas empresas que puedan sobrevivir a ese impacto.

—¿Las inspecciones se hacen de oficio?

—El 99 % se hace tras recibir una denuncia y, de ellas, la mayoría son de exempleados descontentos o de firmas de la competencia, no son los clientes. Hay más de 6,5 millones de trabajadores que no saben qué hace su empresa con sus datos, son cosas que hay que ir regularizando.

—El debate sobre la privacidad ha aflorado con el auge de las redes sociales, ¿qué consejos daría a los usuarios?

—La primera sería leer la política de privacidad e intentar mantener el anonimato en la medida de lo posible: no poner fotos comprometidas en el perfil, evitar los comentarios muy personales y no facilitar la dirección ni el teléfono, porque tus verdaderos amigos ya tienen esos datos. Las redes sociales son un mal necesario, tenemos que vivir con ellas, pero deben ser utilizadas con sensatez.

GALICIA

Los autores del Ardán alertan sobre la todavía tímida demanda interna

INFORME/ Abogan por un incremento de la remuneración salarial y advierten que textil y automoción concentran el mayor número de empresas exportadoras, que crecen a menor ritmo que el estatal.

A. Chas. Vigo

Los datos macroeconómicos del primer cuatrimestre de este año dulcificaron la presentación del Informe Ardán, elaborado con los datos de las empresas a cierre de 2012, un ejercicio nefasto. Los autores del estudio (Santiago Lago, Albino Prada, Patricio Sánchez y José Armesto) confirmaron las señales de una mejoría económica, pero también alertaron de los riesgos de una salida en falso, similar a la vivida en 2010. Albino Prada, que elaboró el informe sobre la situación económica y competitiva, recordó que la demanda interna continúa muy débil y alentó a que se impulse mediante el incremento de la remuneración salarial en lugar de rebajando la presión fiscal.

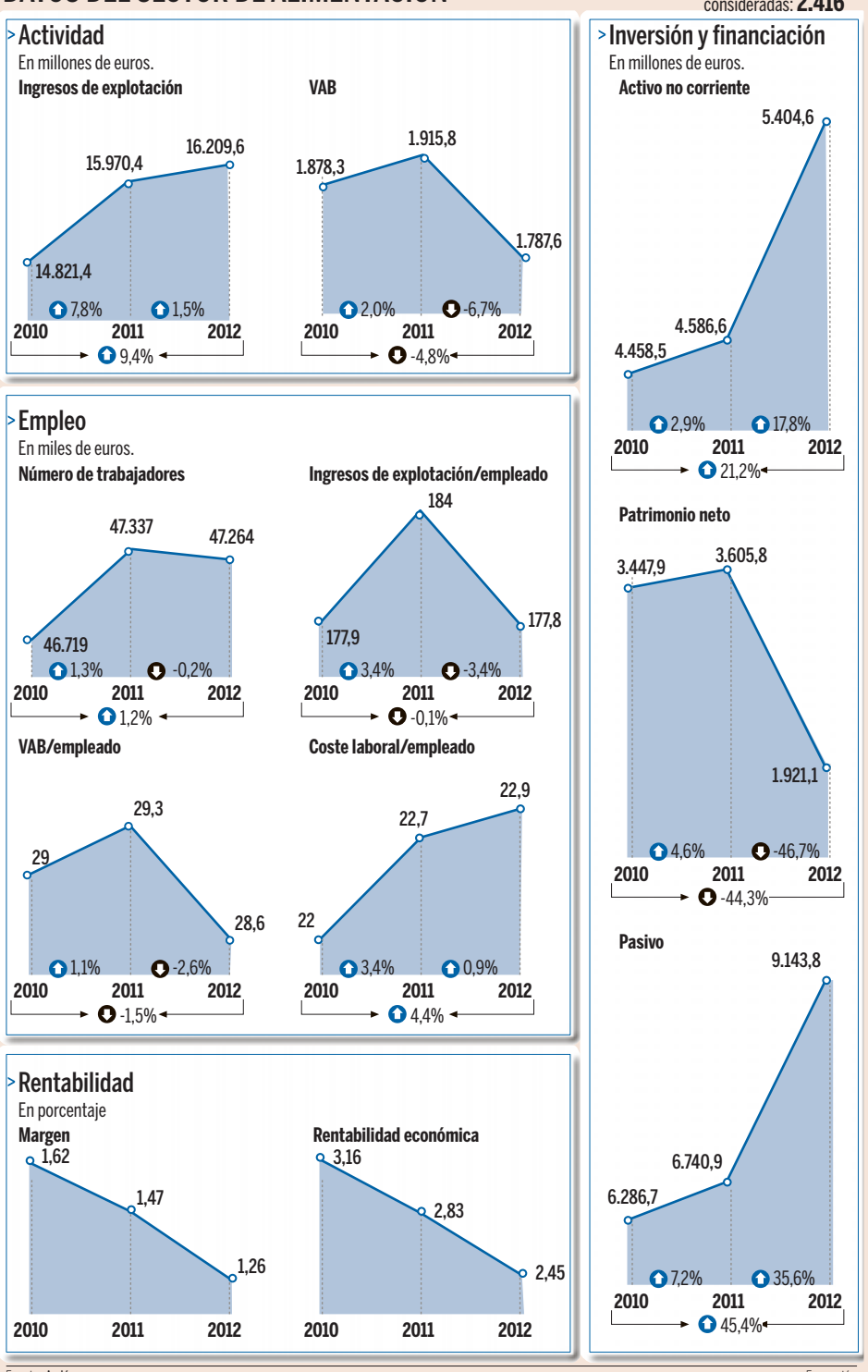
El profesor subrayó que la exportación fue el "factor clave" que impidió que la crisis fuera aún peor y que sigue siendo el motor que explica la recuperación. Esa misma tónica se ha vivido en Galicia, donde, sin embargo, los datos de inicio de este año reflejan una pérdida de pulso y, además, incidió en que el número de empresas exportadoras en la comunidad crece a un menor ritmo que la media estatal. "Las exportadoras de Galicia dependen de Inditex y PSA y su cuota sobre el total de España es del 4,2%", señaló.

En el capítulo de la demanda externa se mantienen, a juicio de Prada, dos asignaturas pendientes: el turismo y la inversión extranjera directa. "Es un inconveniente –aseguró- persistir en la devaluación del mercado laboral mientras se desatienden otros factores más determinantes de nuestra competitividad", dijo el profesor, que achacó a la situación de mercados cercanos como el francés y portugés que las ventas gallegas crezcan a menor ritmo. Prada también llamó la atención sobre el incremento de las importaciones, porque, dijo, "puede tener que ver con los

El crecimiento de las importaciones puede deberse a productos energéticos y otros no competitivos

DATOS DEL SECTOR DE ALIMENTACIÓN

Número de empresas consideradas: **2.416**



Fuente: Ardán — Expansión

Un sector para la esperanza

El sector alimentario ha merecido un capítulo aparte en el informe Ardán, que explica que experimentó una evolución más favorable que el conjunto de la industria en Galicia. Así, por ejemplo, señala que el empleo generado en las empresas de la cadena de valor alimentaria aumentó un 1,2%. En conjunto, este sector aporta el 7% de la producción total, el 7,5% del VAB y el 6,8% del empleo entre la población ocupada. Como casos de éxito, el informe elaborado por Zona Franca de Vigo cita a la cooperativa Coren, a Feiraco que, además es empresa de alta productividad, o Leche Río. Ardán apuesta por involucrar a todos los agentes en un proyecto vinculado a la gastronomía como factor de atracción.

En 2012 se contabilizaron 566 empresas bien gestionadas, frente a 540 de un año antes

recursos energéticos y productos en los que no somos competitivos".

La delegada de Zona Franca, Teresa Pedrosa, resaltó que en 2012 aumentaron el número de empresas bien gestionadas y generadoras de riqueza a pesar de que en conjunto, las empresas redujeron un 3,26% sus ingresos de explotación y un 7,77% su VAB (Valor Añadido Bruto). Ardán también refleja una realidad ya conocida: una quinta parte de la riqueza en Galicia la genera el sector textil y confección y que la automoción cedió un puesto (del tercero al cuarto) en el año 2012, cuando la producción de la planta de PSA Peugeot-Citroën se situó en los 297.300 vehículos.

Independencia

Una de las claves que, en opinión de Albino Prada, explica que el norte de la comunidad funcione como motor económico frente al declive industrial del sur está en el "privilegio" del gigante textil, "ya que -dijo- funciona con autofinanciación y las empresas del sur se han visto afectadas por las turbulencias financieras".

Las empresas de A Coruña supusieron el 38,4% de la muestra del estudio y, sin embargo, representan el 54,97% de los ingresos y más del 60% del VAB, mientras que las de Pontevedra, siendo el 38,3% de la muestra, aportaron el 31% de los ingresos y el 26,5% del VAB.

Por otra parte, Santiago Lago alertó sobre el actual "desacoplamiento" entre el ritmo de inversión privada y pública y señaló que mantener los "recortes permanentes" hasta al año 2018 o más allá "puede generar problemas graves". Las mejores variables para Galicia en comparación al resto del Estado están en la mayor inversión en infraestructuras públicas; el mayor gasto privado en innovación y mejor recuperación del emprendimiento.

Alcatraz cuenta con proyectos en Colombia y Paraguay

Lorena Palleiro. A Coruña

Alcatraz Solutions, tecnológica especializada en cumplimiento normativo, continúa con su plan de internacionalización que le ha llevado a establecer una nueva sede en Bogotá, capital de Colombia, a mediados del pasado año en la que trabajan 10 personas. La firma, dirigida por Leopoldo Mallo, ha centrado su expansión en Latinoamérica en la que países como Colombia, Perú y México han aprobado en los últimos años diferentes normativas en el ámbito de la protección de datos.

Actualmente cuenta ya con proyectos en activo en la propia Colombia, en el que posee una cartera de más de 10 clientes tanto del sector público como privado, entre ellos, cadenas hoteleras y agencias de márketing. El mercado latinoamericano, que representa el 10% de los ingresos de la compañía, le ha permitido mantener la cifra de ventas lograda en 2012 que se situó en los 600.000 euros. En Paraguay también está potenciando los programas de cualificación y alfabetización en conocimiento digital y ha realizado ventas en Perú, Nicaragua y Panamá.

En España, entre sus nuevos clientes está la Diputación de Burgos para un sistema de copias de seguridad. Alcatraz tiene una plantilla en España de 30 personas.

Engel & Völkerst abre tienda inmobiliaria

Expansión. Vigo

La compañía inmobiliaria alemana de intermediación de inmuebles de alto standing abre su primera tienda gallega en Vigo, en el centro de la ciudad a partir del próximo mes de julio. Su tienda estará especializada en el sector residencial y comercial y a través de su plan de expansión prevé reclutar a 20 consultores inmobiliarios y llegar a cuatro tiendas en la comunidad.

Señala que en 2013, el mercado inmobiliario vigués movió un volumen de negocio de 125,9 millones de euros.





Leopoldo Mallo de Alcatraz Solutions, galardonado con la medalla de oro del Foro Europa

26/02/2013

Anuncios Google • Trofeos medallas • Medalla oro • Premios concurso • Premios novela

La **Fundación Global Nature**, una entidad privada de ámbito nacional y carácter benéfico docente que, además actúa como ONG para la cooperación internacional al desarrollo sostenible, ha visitado las instalaciones la obra de la nueva planta de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos de **E-waste Canarias**, en el **Complejo Ambiental de Tenerife**.



Leopoldo Mallo, socio y director general de Alcatraz Solutions (LOPDGEST), empresa especializada en cumplimiento normativo, especialmente en el área de protección de datos; profesor en el Máster de Auditoría, Seguridad, Gobierno y Derecho de las TIC, impartido en la Universidad Autónoma de Madrid, y socio-fundador de Global E-learning Services y Rayle Inversiones, ha sido galardonado con la **Medalla de Oro del Foro Europa 2001**, uno de los más importantes del Viejo Continente, por su trayectoria profesional, humanista y europeizante.

Desde 2002, este Foro entrega los premios Ciudadano Europeo a personalidades en el campo de la política, la empresa, la cultura y el deporte para visualizar y reconocer el esfuerzo en la construcción de Europa. Entre otras personalidades, ya son Premios Ciudadano Europeo el periodista Luis del Olmo; la escritora Carmen Posadas; el expresidente del Círculo del Liceo y del Círculo de Economía Carles Cuatrecasas; los políticos Josep Piqué, Joan Clos, y Xavier Trías, y el presidente del Fútbol Club Barcelona Joan Laporta.

La Fundación Foro Europa concede la Medalla de Oro a presidentes de diferentes instituciones, profesionales liberales y personalidades de la sociedad que destacan por su profesionalidad, humanismo y europeísmo. El galardón consiste en una medalla con el trabajo e imagen de los Reyes Católicos y sus conquistas. Este Foro se encuentra entre los tres más importantes de nuestro país y se proyecta como el único con presencia en toda Europa.

El premio a Leopoldo Mallo (A Coruña, 1965), licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela, Master MBA en Dirección y Administración de PYMES por el IFEM; estudios de postgrado por el IESE Business School - University of Navarra y el IE (Instituto de Empresa), pretende reconocer una trayectoria de más de 20 años de bagaje profesional, durante los cuales ha desempeñado con éxito diversos puestos directivos en empresas tan renombradas como Coca-Cola, Panda Software o Iveco-Pegaso. Su afán emprendedor le llevó a convertirse en empresario, en las Compañías que actualmente dirige: Alcatraz Solutions, Global E-learning Services y Rayle Inversiones.

La Fundación Foro Europa 2001 fue fundada en 1996 por **José Luis Salaverría**, y tiene como objetivo crear encuentros para el intercambio y la divulgación de ideas, conocimientos entre y con dirigentes de la vida empresarial, cultural y política. De forma periódica organiza encuentros donde invita a personalidades de la política internacional de primerísima fila para que den sus puntos de vista acerca del estado actual de nuestro entorno.

0 Share | 3 Tweet | 0 Share | 1 Google + | 0 Meneame | 0 Delicious | 0 Digg | 0 Fresqui | 0 Email | 0 Like | 2 +1

Actualidad Productos Más leído

Los soportes digitales hacen crecer a la industria discográfica por primera vez desde 1998

OKI inaugura un espacio web para sus impresoras LED DICOM en OKIparaPYMES.com

El sábado 2 de marzo, tecnología sin IVA en Saturn

Vodafone lanza Secure Device Manager de Airwatch

Las ventas en modo SaaS hacen crecer a EasyVista un 20 por ciento

Kaspersky Lab presentó Security for Mobile en el Mobile World Congress



Almacenamiento
Cableado
Canal
Datacenter
Imagen
Impresion
Networking
Seguridad
Servidores
Sistemas
Teleconferencia
Videovigilancia
Wireless

Fecha de publicación:11 de Junio 2010
Medio: RTVE
Periodicidad: diaria
Página Web: www.rtve.es

Radio 5 Todo Noticias, premiada por su labor de divulgación en materia de protección de datos

La emisora pública ha sido galardonada en la 2ª edición de los Premios Lopdgest 2009 con el Premio Especial a la Divulgación en Materia de Protección de Datos, en la categoría de radio. Este premio reconoce "sus esfuerzos en la difusión de los derechos de los ciudadanos respecto al uso de sus datos personales" y "la labor de concienciación sobre la obligatoriedad de cumplir con la norma a empresas e instituciones.
Desde hace tres años la radio pública emite el programa "Protegemos tus datos", en colaboración con la Agencia de Protección de Datos.

Radio 5, la emisora de RNE cuya programación se basa en la información continua, ha sido galardonada en la 2ª edición de los Premios Lopdgest 2009, que reconocen la labor llevada a cabo desde los distintos ámbitos de la sociedad en aras de incrementar el cumplimiento y concienciación, en materia de protección de datos. Al acto de entrega de los premios, celebrado este jueves 10 de junio, asistió Paloma Zamorano, jefa de programas de la emisora. Radio 5 sigue cosechando reconocimientos. La emisora "Todo Noticias" de RNE ha recibido el Premio Especial a la Divulgación en Materia de Protección de Datos, en la categoría de radio, en la 2ª edición de los Premios Lopdgest 2009, "por sus esfuerzos en la difusión de los derechos de los ciudadanos respecto al uso de sus datos personales, así como la labor de concienciación sobre la obligatoriedad de cumplir con la norma a empresas e instituciones y, en especial, por su programa 'Protegemos tus datos'".

No es el primer galardón que la emisora pública recibe por su labor divulgativa en materia de protección de datos. El pasado mes de enero, Radio 5 fue premiada por la Agencia de Protección de Datos por su "aportación destacada a la promoción del conocimiento de los ciudadanos de los principios del derecho fundamental a la protección de datos personales" y por el fomento de la "concienciación de quienes manejan información personal sobre sus responsabilidades en la garantía de este derecho".

"PROTEGEMOS TUS DATOS"

Desde su puesta en marcha, hace quince años, Radio 5 Todo Noticias ha prestado especial atención a las Nuevas Tecnologías con secciones dedicadas a Internet, la Sociedad de la Información, los videojuegos o las redes sociales. Ante la preocupación de la sociedad por hacer un uso adecuado de estas nuevas tecnologías, la radio pública emite desde hace 3 años el espacio "Protegemos tus datos", en colaboración con la Agencia de Protección de Datos, que se encarga de facilitar formación a los usuarios, de difundir los consejos para trabajar con seguridad con estos medios y, sobretodo, de informar de las medidas que se toman a nivel oficial para evitar la mala utilización de datos personales y denunciar las prácticas delictivas que se producen en Internet.

Fecha de publicación: 11 de Junio 2010
Medio: APDCM
Periodicidad: diaria
Página Web: www.madrid.org

La APDCM recibe el premio "LOPDGEST 2009"

El premio fue entregado en reconocimiento de su labor e involucración en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Además de esta labor, se quiso premiar la "Campaña de Concienciación sobre Privacidad y Redes Sociales" dirigida a los 404 Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid. Esta campaña se ha desarrollado en los años 2009 y 2010, y consistió en una charla en los mencionados 404 Institutos sobre privacidad, internet y protección de datos. La entrega del premio tuvo lugar el pasado 10 de junio de 2010.

ADAPTA TU EMPRESA A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. ASÍ EVITARÁS MULTAS QUE PUEDEN LLEGAR A LOS 600.000 EUROS

Tus datos bajo control

Vivimos en una sociedad de la información donde los datos son un bien preciado que viaja de una punta a otra del planeta en segundos. Pero este flujo debe estar controlado. Si tu empresa está adaptada a las exigencias de la ley, no tienes por qué temer nada. ¿Lo está? Repasamos los infracciones más frecuentes.



Las exigencias de seguridad varían en función del nivel de seguridad (básico, medio o alto) que la ley fija según el tipo de datos tratados. Éste sería el plan de actuación básico que habría que seguir:



Las compañías que operan en Internet deben cumplir escrupulosamente la LOPD

La protección de datos no es ninguna broma. Las sanciones impuestas por la Agencia de Protección de Datos (AEPD) pueden llegar a alcanzar los 600.000 euros en caso de infracciones muy graves. Encajar una multa, siempre es un problema. Pero en una situación como la actual, dependiendo de la cuantía y de las repercusiones, puede que incluso haga peligrar la actividad de nuestra empresa.

Además de las implicaciones económicas, **Esmeralda Saracíbar,** asociada senior del departamento de Governance, Risk & Compliance de Écija Abogados, afirma: "Es necesario pensar en el daño a la imagen corporativa o la desconfianza que se crea en el mercado ante el consumidor final".

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS?

Actualmente, todas las empresas y organizaciones manejan algún tipo de datos referentes a clientes, empleados, proveedores, etc., por lo que se podría decir que todas deben atender los requerimientos de la LOPD (Ley de Protección de Datos). Como explica **Daniel Santos,** socio de Santos & Rojas Abogados, "las empresas, los autónomos y los profesionales que ejercen por cuenta propia (y que por su actividad disponen de ficheros de carácter personal utilizados para facilitar el servicio a sus clientes y para organizar el trabajo de un modo eficiente) son aquellos obligados por la LOPD". Para este abogado, podemos agrupar los ficheros en dos categorías:

Comunes. Son aquellos "archivos comunes en la gestión de la pyme o profesional autónomo: clientes, proveedores y personal".

Propios de la actividad profesional. Se trata de los específicos, ya que cada colectivo maneja unas bases de datos propias del ámbito profesional en el que se desenvuelve: historiales, expedientes, fichas de seguimiento, entre otros. Saracíbar recuerda que la LOPD "afecta a la casi totalidad de las áreas de una compañía. El algunos departamentos, su aplicación es tangencial, pero en otros la incidencia de la aplicación y conocimiento es crucial: recursos humanos, marketing, centros de atención al cliente...".

¿QUIÉN TIENE MAYOR RIESGO?

Aunque todas las empresas estén obligadas a respetar esta ley, hay algunos sectores en los que se deben tener mayores precauciones. "Son todos aquellos que manejan información cuya naturaleza es más delicada y respecto de la cual se exige la adopción de medidas de seguridad de alto nivel, explica **Amparo González de la Iglesia,** abogada y directora del departamento jurídico del portal Creacion-empresas.com.

¿Cuáles? Las actividades relacionadas con la medicina (consultas médicas, psicológicas, centros sanitarios, laboratorios de análisis clínicos), de seguros e intermediarios (corredurías, firmas de seguros, empresas de gestión de actividades relacionadas con las aseguradoras, especialmente del ramo de salud), aquellas relacionadas con el seguimiento e informe de personas (agencias de detectives, empresas de seguridad privada), actividades financieras (empresas dedicadas a la concesión de préstamos), *call centers* que pidan datos personales, etc.",

Santos añade que las actividades de más riesgo "son las que tratan datos especialmente protegidos: salud, ideología, religión, creencias, violencia de género...".

Las empresas que manejan este tipo de datos "están obligadas a pasar una auditoría de seguridad cada dos años", puntualiza **Javier Gila,** responsable del departamento de Protección de Datos de LOPD Madrid. Y también deben tener ▸▸

Un plan de actuación

☑ **Identificar ficheros.** Consiste en realizar un "análisis pormenorizado de los ficheros de carácter personal existentes, estableciendo el nivel de seguridad que corresponda", indica Gila.

☑ **Inscripción registral.** Hay que notificar e inscribir los ficheros en el Registro General de Protección de Datos de la AEPD.

☑ **Redacción de cláusulas y formularios.** Se trata de "textos generales de información a los titulares de los datos", indica el responsable de LOPD Madrid.

☑ **Contrato con terceros prestados.** Es preciso un "contrato por escrito obligatorio con cualquier tercero prestador de un servicio al que se le comuniquen datos personales, cuyo fin es legitimar el acceso de éste a los datos. Por ejemplo, un gestor o un administrador de fincas. La LOPD los considera encargados de tratamiento de datos", señala Santos.

☑ **Documento interno de seguridad.** Es obligatorio desarrollar, redactar e implementar este documento en función de los niveles de ficheros existentes.

☑ **Ejercicio de los derechos de acceso.** Gila recuerda que hay que tener un documento con el procedimiento de actuación ante el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

☑ **Formación del personal.** Aunque no es obligatorio, es recomendable que todo el personal con acceso a los datos personales y los responsables del fichero reciban formación al respecto.

precaución "las compañías de telecomunicaciones (los datos de localización y tráfico deben mantener las medidas de seguridad de alto nivel), el sector bancario, el de solvencia patrimonial y crédito y el de la publicidad dirigida a interesados a través de diferentes medios de comunicación a distancia (sms, correo electrónico, etc.)", anota el socio de Santos & Rojas Abogados.

AYUDA EXTERNA Y SEGUROS

En algunas ocasiones, puede ser recomendable contar con la ayuda de compañías especializadas en la auditoría y adaptación de nuestra empresa a los requerimientos de la ley. **González de la Iglesia** recomienda "que contraten los servicios de especialistas. O, al menos,



La responsabilidad por incumplimiento de la ley pueden cubrirse con pólizas de seguros

que consulten para conocer qué nivel de seguridad deben adoptar respecto de los datos que tratan para conocer así qué obligaciones tienen. A partir de ahí, sobre todo si manejan datos especialmente protegidos y precisan de auditoría, que la contraten".

Las tarifas vienen definidas por el trabajo que suponga la tarea de adaptación. "El volumen de trabajo nos lo marca el número de ordenadores con acceso a datos que tenga la compañía y el nivel de seguridad del tipo de datos que maneje. Por ejemplo, para una empresa de 10 ordenadores y con datos de nivel de básico, el precio sería de unos 600 euros.

DAVID RAMOS

Fases para cumplir con la ley

1 INFORMAR A LA AEPD

Toda empresa maneja y trata datos personales, aún no siendo consciente de ello, y está obligada a comunicar a la Agencia la existencia de esa información. Según **Leopoldo Mallo**, director general de Alcatraz Solutions, se trata de "legalizar el tratamiento de los datos para que cualquier interesado tenga pleno conocimiento de los datos del responsable del fichero a fin de dirigirse a él para solicitar la información pertinente". Maestre recuerda que "deben preverse la finalidad de la recogida de datos, que va a determinar el uso que la empresa puede hacer de ellos". Y añade que habrá que considerar "el periodo de conservación y la destrucción de los soportes que contengan los datos cuando ya no son útiles".

Sanción. La falta de comunicación de dichos archivos se tipifica como una infracción leve o grave, sancionable con multas de 600 a 300.000 euros.

Solución. Evitar un problema similar. Es un trámite gratuito que se resolver rellenando un formulario por Internet en la página de la AEPD o por correo postal.

2 INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL ARCHIVO

"Un riesgo frecuente es el de no informar a trabajadores, clientes, usuarios, y cualquier persona cuyos datos requiramos, de que esa información va a ser archivada y del derecho que les asiste a acceder, modificar y cancelar los mencionados datos", incide Amparo González de la Iglesia, la representante de Creacion-empresas.com. Y el abogado de Bufet Almeida señala que en el momento de la recogida de datos hay que "informar al usuario de los aspectos del tratamiento que establece la ley y recabar el consentimiento pertinente, circunstancia de especial relevancia de cara a la cesión de datos y transferencia internacional".

Sanción. La falta de esta información puede originar sanciones de entre 600 a 60.000. Pero De la Iglesia reseña que "puede llegar a constituir una infracción grave si dichos datos no han sido facilitados por el interesado, sancionable con una multa de 60.000 a 300.000 euros".

Solución. Cuando recabamos información de los sujetos, debemos indicarle que con ello consiente la inclusión en nuestro archivo, recordando también las posibilidades que tiene de acceso, modificación y cancelación de los datos.



3 DOCUMENTOS DE SEGURIDAD

La ley obliga a redactar un documento de seguridad y darlo a conocer a los miembros de la empresa que manejen datos personales (en la práctica, casi todos). Se tratará de un documento privado y de obligado cumplimiento por parte de los empleados que accedan a los archivos. En él han de plasmarse las políticas, reglas, medidas técnicas y procedimientos de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Sanción. La ausencia de dicho documento puede entenderse como una carencia de las medidas de seguridad de los ficheros, por lo que la multa podría ser de 60.000 a 300.000 euros

Solución. La web de la AEPD ofrece guías para su elaboración, y en la Red hay modelos.



4 EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

Según el representante de LOPD Madrid, "los titulares de los datos pueden ejercitar ante el responsable del fichero los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO). Su solicitud deberá ser resuelta en 30 días en el caso del derecho de acceso y en el plazo de 10 días, para el caso de los derechos de rectificación y cancelación". Gila precisa que la falta de satisfacción de estos derechos es lo que mayor número de denuncias provoca, "prácticamente el 80% de las mismas".

Sanción. Dependiendo del caso particular, impedir el ejercicio de estos derechos puede ser considerado una falta leve o grave, con multas de hasta 300.000.

Solución. Saracíbar resalta la importancia de "formar en los principios y obligaciones impuestos en la LOPD al personal de atención al cliente o que canalice estas solicitudes, con especial atención en el procedimiento a seguir con las personas que ejerciten estos derechos, enfatizando aquellas que expresen su deseo de no recibir información comercial".

5 ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD

Como apunta Mallo, "el responsable de fichero tendrá la obligación de implantar medidas de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad y protección de los datos de carácter personal, evitando posibles incidencias que puedan provocar su pérdida, alteración o acceso no autorizado".

Sanción. Dependerá de la consideración de la infracción como falta leve, grave o muy grave.

Solución. "Medidas como cambiar las contraseñas de ordenadores periódicamente, no permitir que la información de la empresa salga en ningún soporte, enviar información o datos personales de forma encriptada son algunas que fácilmente pueden adoptarse y con las que se evitan males mayores", aclara González de la Iglesia.

6 CESIÓN DE DATOS

La ley establece que los datos personales "sólo podrán ser comunicados a un tercero para el cumplimiento de fines relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del interesado". Aquí se incluye la transferencia internacional de datos de manera irregular.

Sanción. Comunicar o ceder datos personales fuera de los casos permitidos puede llegar a constituir una falta grave o muy grave, con sanciones de 60.000 a 600.000.

Solución. Los formularios que recogen los datos de los interesados deben especificar su finalidad. No se debe emplear la información para fines distintos de los previstos. Una actividad inocente puede dar lugar a que se abra un expediente por cesión de datos.

FOTOS: CORBIS Y AGE.